

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

**FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL**

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTADO REGISTROS DE PROPIEDAD HORIZONTAL		NO ☐ SI ☐		REFERENCIAL AL SISTEMA CARTOGRAFICO	
CLAVE CATASTRAL		① ② ③ ④ ⑤ ⑥		HOJA N°	
000 0000 0000 0000 0000 0000		0000 0000 0000 0000		DIRECCION:	
DATOS GENERALES		⑦ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO		⑧ ZONA HOMOGENEA	
⑧ ZONA SEGUN VALOR		⑨		⑩	
CODIFICAR LA DIRECCION Y NUMERO DE LA CALLE Y DEL EL NUMERO		⑪		⑫	

DATOS DEL LOTE

DATOS DEL LOTE									
PRENTE		11		7		NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE PRENTE			
1		2		3		4		5	
6		7		8		9		10	
11		12		13		14		15	
16		17		18		19		20	
21		22		23		24		25	
26		27		28		29		30	
31		32		33		34		35	
36		37		38		39		40	
41		42		43		44		45	
46		47		48		49		50	
51		52		53		54		55	
56		57		58		59		60	
61		62		63		64		65	
66		67		68		69		70	
71		72		73		74		75	
76		77		78		79		80	
81		82		83		84		85	
86		87		88		89		90	
91		92		93		94		95	
96		97		98		99		100	
101		102		103		104		105	
106		107		108		109		110	
111		112		113		114		115	
116		117		118		119		120	
121		122		123		124		125	
126		127		128		129		130	
131		132		133		134		135	
136		137		138		139		140	
141		142		143		144		145	
146		147		148		149		150	
151		152		153		154		155	
156		157		158		159		160	
161		162		163		164		165	
166		167		168		169		170	
171		172		173		174		175	
176		177		178		179		180	
181		182		183		184		185	
186		187		188		189		190	
191		192		193		194		195	
196		197		198		199		200	
201		202		203		204		205	
206		207		208		209		210	
211		212		213		214		215	
216		217		218		219		220	
221		222		223		224		225	
226		227		228		229		230	
231		232		233		234		235	
236		237		238		239		240	
241		242		243		244		245	
246		247		248		249		250	
251		252		253		254		255	
256		257		258		259		260	
261		262		263		264		265	
266		267		268		269		270	
271		272		273		274		275	
276		277		278		279		280	
281		282		283		284		285	
286		287		288		289		290	
291		292		293		294		295	
296		297		298		299		300	
301		302		303		304			

1. NAME OF THE PARTY 2. ADDRESS 3. CITY 4. STATE 5. ZIP CODE 6. PHONE NUMBER 7. FAX NUMBER 8. E-MAIL ADDRESS 9. WEBSITE 10. OTHER INFORMATION	11. NAME OF THE PARTY 12. ADDRESS 13. CITY 14. STATE 15. ZIP CODE 16. PHONE NUMBER 17. FAX NUMBER 18. E-MAIL ADDRESS 19. WEBSITE 20. OTHER INFORMATION
21. NAME OF THE PARTY 22. ADDRESS 23. CITY 24. STATE 25. ZIP CODE 26. PHONE NUMBER 27. FAX NUMBER 28. E-MAIL ADDRESS 29. WEBSITE 30. OTHER INFORMATION	31. NAME OF THE PARTY 32. ADDRESS 33. CITY 34. STATE 35. ZIP CODE 36. PHONE NUMBER 37. FAX NUMBER 38. E-MAIL ADDRESS 39. WEBSITE 40. OTHER INFORMATION

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1	☒	OCCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2	☐	EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
3	☐	EN ARRENDAMIENTO TOTAL
4	☐	OTROS (especificar)

DATOS DEL PROPIETARIO					
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	SEXO	TITULO DE PROPIEDAD
	WEIER MATELO	JOSE MIGUEL GOMEZ		MASCULINO	PROPIEDAD
CODIGO			1301402397	I	15-03-1977

PAISOS DE LA CONSTRUCCION
(SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]

2013 15 08 01 2006

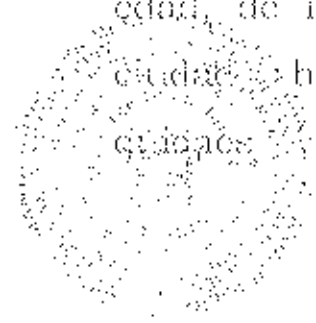
2013 15 08 01 2006

2013 15 08 01 2006

COMPRADORA: INTERGAN LOS CONYUGES SEÑORES:
JOSE LUIS ENRIQUE VELEZ MARTINEZ Y MARIA
TRINIDAD SORNOZA MOREIRA A FAVOR DEL SEÑOR
MIGUEL VICENTE MEZA JURADO.

CANTIDA: USD. \$ 8.000.00.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera
del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí,
República del Ecuador, hoy día veintiocho de Enero del año
dos mil quince, ante mí Abogado GORDE RAMIREZ
GUARALDIZA, Notario Público Primero del
Cantón. Comparecen, por una parte los cónyuges señores:
JOSE LUIS ENRIQUE VELEZ MARTINEZ Y MARIA
TRINIDAD SORNOZA MOREIRA, casados entre sí, por sus
propios y personales derechos, parte a la cual se le
denominara en lo posterior "PARTE VENDEDORA", y por
otra parte el señor MIGUEL VICENTE MEZA JURADO, de
estado civil divorciado, por sus propios y personales
derechos, parte a la cual se le denominará en lo posterior
"EL COMPRADOR". Los comparecientes son mayores de
edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta
ciudad, hábiles y capaces para contratar y obligarse a
cuales se de conocer personalmente y de haberme

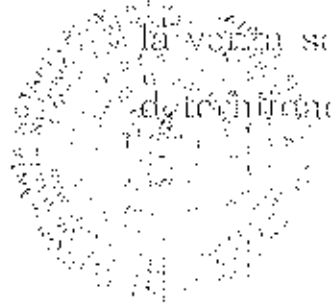


NOTARIA PUBLICA DEL CANTON DE MANTA
PROVINCIA DE MANABI, ECUADOR

presentado sus respectivos documentos de identificación,
Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de
esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a
celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a
Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR
NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su
cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, contenida en
las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-**
Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte los
cónyuges señores: JOSE HUGO ENRIQUE VELEZ MARTILLO
Y MARIA TRINIDAD SORNOZA MOREIRA, por sus propios y
personales derechos, y a quienes en adelante se
denominarán como "VENDEDORES"; y, por otra parte el
señor MIGUEL VICENTE MEZA JURADO, por sus propios
y personales derechos, parte a la cual se le denominara "LA
PARTE COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los
cónyuges señores: JOSE HUGO ENRIQUE VELEZ MARTILLO
Y MARIA TRINIDAD SORNOZA MOREIRA, declaran que son
dueños y propietarios de Un lote de terreno ubicado en la
Ciudadela Las Cumbres, de la Parroquia Tarqui del Cantón
Manta, que lo adquirieron por compra a los cónyuges
señores: Edgar Rodrigo Valladares Silva y Nelly Cecilia
Paredes Llerena, mediante Escritura Pública de Compraventa
celebrada en la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta, el
quince de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, e

NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION

inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manabí, el
tres de Octubre del dos mil seis. Terreno que tiene las
siguientes medidas y linderos: Por el Frente, veinte metros
y lindera con Calle Pública; por Atrás, veinte metros y
propiedad de Herederos Delgado; por el Costado Derecho,
con veinte metros y propiedad de la señora América Gallo de
Márquez; y, por el Costado Izquierdo, veinte y propiedad de
los Herederos Delgado. Con una superficie total de
CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS. ~~TERRENO~~
~~INDIVISIBLE~~ - Con los antecedentes expuestos la parte
vendedora, por medio del presente instrumento, declara que
hoy tiene a bien dar en venta real, y enajenación perpetua a
favor de la parte compradora la totalidad del lote de terreno
descrito en la cláusula anterior, el mismo que ésta ubicado
en la Ciudadela Las Cumbres, de la Parroquia Tarqui del
Cantón Manabí, y que tiene los siguientes linderos y medidas:
Por el Frente, veinte metros y lindera con Calle Pública; por
Atrás, veinte metros y propiedad de Herederos Delgado; por
el Costado Derecho, con veinte metros y propiedad de la
señora América Gallo de Márquez; y, por el Costado
Izquierdo, veinte y propiedad de los Herederos Delgado. Con
una superficie total de CUATROCIENTOS METROS
CUADRADOS. No obstante de determinarse sus medidas
la vez se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya
determinados cualesquiera que sea su cabida; por lo tanto la



NOTARIA PRIMERA DE MANABÍ
EJECUANDO CON DEDICACION

parte vendedora transfiere a favor de la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes le correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de OCHO MIL 00/100 DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el predio materia de la presente venta se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción y vicios de acuerdo con la Ley.- **QUINTA: ACEPTACION.-** LOS OTORGANTES manifiestan que aceptan el contenido de este instrumento por así convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEXTA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa y legal validez del presente contrato. (firmado) 

NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION



29334



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 98988, certifique hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 29334.

DECLARACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *marques, 08 de julio de 2011*

Parroquia: *Turquí*

Tipo de Predio: *Urbano*

Cód. Catastral-Rol Edem. Predial: *30 9406000*

DESCRIPCIÓN DEL PREDIO:

Financie que se encuentra ubicada en la Ciudadela LAS CUMBRES, en la Parroquia Turquí del cantón Manabí con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Calle Pública, en veinte metros. POR ATRÁS: Con propiedad de herederos Delgado, en veinte metros. POR EL COSTADO DERECHO: Con propiedad de la Sra. América Gallo de Márquez en veinte metros. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con propiedad de los herederos Delgado en veinte metros, teniendo una Superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS. SOI VENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA

L I B E R E D E G R A V A M I E N T O

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Valor Oficial
Compra Venta	Canje de canje	2,230 03/10/2006	30,342
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	1,385 22/12/2006	11,230
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	875 08/01/2011	15,112

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.1.1. Compraventa

Inscripción el: *marques, 08 de octubre de 2011*

Financie: *Financie* Folio Inicial: *30,342* - Folio Final: *30,362*

Número de Inscripción: *2,230* Número de Repertorio: *4,607*

Oficina donde se guarda el original: *Naturaleza*

Nombre del Cantón: *Manabí*

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *marques, 15 de marzo de 1994*

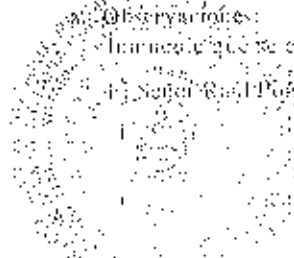
Escripción/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

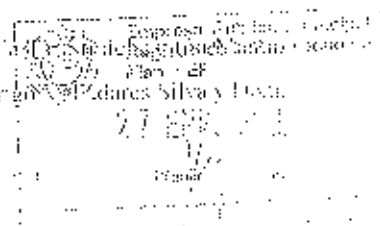
Financie que se encuentra ubicada en la Ciudadela LAS CUMBRES, en la Parroquia Turquí del cantón Manabí, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Calle Pública, en veinte metros. POR ATRÁS: Con propiedad de herederos Delgado, en veinte metros. POR EL COSTADO DERECHO: Con propiedad de la Sra. América Gallo de Márquez en veinte metros. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con propiedad de los herederos Delgado en veinte metros, teniendo una Superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS. SOI VENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA

4. Señor Raúl Pineda, por los señores que representan los Cónyuges Sr. Fajardo Rodríguez y Sra. Dora Silva y Dora.



Exemplar de Impresión por 2011

Fecha de Inscripción





Nelly Cecilia Paredes Llerena, según Poder Especial.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000032981	Sornoza Moreira Maria Trinidad	Casado	Manta
Comprador	80-0000000032982	Velez Martillo Jose Hugo Enrique	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000052917	Paredes Llerena Nelly Cecilia	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000052916	Valladares Silva Edgar Rodrigo	Casado	Manta

2 / 2 Hipoteca Abierta

Inscrito el: viernes, 22 de diciembre de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 21.281 - Folio Final: 21.292

Número de Inscripción: 1485 Número de Repertorio: 6.226

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de diciembre de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Hipoteca Abierta y Prohibición Voluntaria de Enajenar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000052899	Banco Nacional Del Fomento		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000032981	Sornoza Moreira Maria Trinidad	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000032982	Velez Martillo Jose Hugo Enrique	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2230	03-oct-2006	30342	30362

3 / 2 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el: viernes, 08 de julio de 2011

Tomo: 29 Folio Inicial: 15.115 - Folio Final: 15.122

Número de Inscripción: 875 Número de Repertorio: 3.874

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 04 de julio de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C A N C E L A C I O N D E H I P O T E C A .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

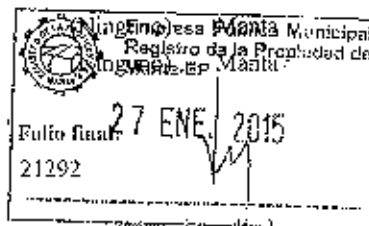
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000116	Banco Nacional de Fomento		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000032981	Sornoza Moreira Maria Trinidad		
Deudor Hipotecario	80-0000000032982	Velez Martillo Jose Hugo Enrique		

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	1485	22-dic-2006	21281	21292

Certificación impresa por: ZaiS

Folio Registrado: 29334





SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Subsecretaría de Registros Públicos
Cadastral

(Cadastral)

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Subsecretaría de Registros Públicos
Cadastral

TOTAL DE VOLUMENES REGISTRADOS

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compan Varía	1	Hipotecas y Gravámenes	2

Las inscripciones Registrales que constan en esta Ficha son las únicas que se refieren al predio que se certifica.

Qualsevol emenda, alteració o modificació al text d'aquesta certificació la invalida.

Emitted on 01/01/2015 del capítol 27 de l'any 2015

A petició de:

Elaborada por: Mayra Cruzada Nolasco
M.E. (30103-1)



Validez del Certificado 30 días, excepto
que se otorga un trasporte de certificación se
emite un gravamen.



El Sr. Juan E. Pérez de la Cruz
Cadastral del Registrador

El interesado debe con firmar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Elaborada por: Mayra Cruzada

En la Base de

Exponer, el día 1 de mayo de 2015
del año 2015, en la Base de

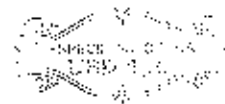
2015

2015

GOBIERNO MUNICIPAL DECENTRALIZADO DE CHIMBOTE
MUNICIPALIDAD DE CAJON MANTA



000-1100-30



OFICINA DE REGISTRO AUTONOMO DEL MUNICIPIO DE
CAJON MANTA

Apeleido verbal de parte interesada, C/ MIERA, Que revisado el archivo de la Tesoreria Municipal que corresponde, no se ha encontrado ningún ingreso de crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y Tributos Municipales a cargo de
VIEZMARTIN LOPEZ FIGUEROA.

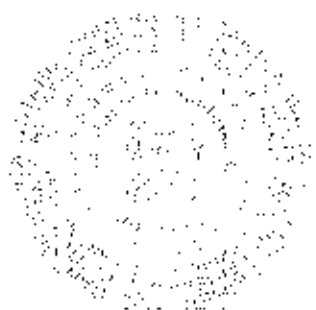
Por consiguiente se declara no ser deudor de esta Municipalidad.

Manabí, 27 de Enero de 2025

VALEDO PARA LA CLAVE
3024008600 LAS CUMBRES
Manta, veinte y siete de enero del dos mil quince



RECEBIDO A LOS 27 DE ENERO DE 2025
SECRETARIA DE REGISTRO
AUTONOMO
CAJON MANTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 120117

ME 0120117

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 28340

Fecha: 27 de enero de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-02-40-08-000

Ubicado en: LAS CUMBRES

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 400,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

VELEZ MARTILLO JOSE HUGO Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	8000,00

Sea: OCHO MIL DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el mesio 2014-2015".

Abg. David Cedeño Riquelme

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: GABRIELA SOLÓRZANO 27/01/2015 11:40:37

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE GUAYMA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO



LA OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO A TRÁMITE DE LA OFICINA DE REGISTRO Y CATASTRO, EN EL AÑO 1984.

A petición verbal de la comunidad CERTIFICAR: Que revisado el catastro de Predio URBANA
la vivienda se encuentra inscrita en la propiedad que consiste en: SOLAR

del predio de
VILLAZ MARTÍNEZ ROSALDO Y SRA.
del barrio LAS CUMBRES

del tipo AVALUO COMERCIAL PRESENTE
\$8000 DE OCHO MIL DOLARES C0/100
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA
NO CAUSA UTILIDAD ESCRITURA COMPRAVENTA EN EL AÑO 1984

Asistente: J. P. ...

WIDCO

Manda,

de

del 23

21 ENLAC 2015



Ing. Ana Pineda
Subdirectora de Planeación y Desarrollo Urbano
Municipalidad de Guayma



CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE		DATOS DEL PRECIO	
C/RUC: : VELEZ MARTILLO JOSE HUGO Y RA NOMBRES : RAZÓN SOCIAL: LAS CUMBRES DIRECCIÓN :		CLAVE CATASTRAL: AVALÚO PROPIEDAD: DIRECCIÓN PREDIO:	
REGISTRO DE PAGO 349339		VALOR	
N° PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA CAJA: 27/01/2015 12:50:13 FECHA DE PAGO:		3.00	
ÁREA DE PAGO 		3.00	
		TOTAL A PAGAR	
		3.00	
		VALIDO HASTA: Lunes, 27 de Enero de 2015 CERTIFICADO DE SOLVENCIA	

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO

1270015345

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TAYQUI		3 02 40 00 000	400.00	8000.00	158637	360242

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	VELEZ MARTILLO JOSE HUGO Y SRA.	LAS CUMBRES	Impuesto principal	80.00
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	24.00
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	104.00
1301462377	MEZA JURADO MIGUEL VICENTE	MANTA	VALOR PAGADO	104.00
			SALDO	0.00

EMISIÓN: 1/27/2015 3:45 HILDA MARIA BARBERAN SORNOZA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



UNITED STATES DEPARTMENT OF JUSTICE
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
WASHINGTON, D.C. 20535

MEMORANDUM FOR THE DIRECTOR

DATE: 10/27/1967

FROM: SAC, NEW YORK (100-157000)
SUBJECT: JAMES EARL RAY
RE: NEW YORK TELETYPE TO BUREAU
OCTOBER TWENTY SEVEN LAST
ADVISING THAT RAY HAD BEEN
LOCATED IN NEW YORK CITY
AND WAS BEING HELD BY THE
NEW YORK POLICE DEPARTMENT



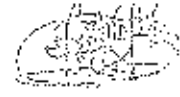
George
Allen Steadman
Dallas, Texas

100-157000-1000
ALL INFORMATION CONTAINED
HEREIN IS UNCLASSIFIED
DATE 10/27/1967 BY SP-10
JANUARY 1968

100-157000-1000
ALL INFORMATION CONTAINED
HEREIN IS UNCLASSIFIED
DATE 10/27/1967 BY SP-10
JANUARY 1968

CR-10
100-157000-1000
100-157000-1000
100-157000-1000

100-157000-1000
100-157000-1000
100-157000-1000
100-157000-1000



TO: DIRECTOR

FROM: SAC, NEW YORK (100-157000)
SUBJECT: JAMES EARL RAY
RE: NEW YORK TELETYPE TO BUREAU
OCTOBER TWENTY SEVEN LAST
ADVISING THAT RAY HAD BEEN
LOCATED IN NEW YORK CITY
AND WAS BEING HELD BY THE
NEW YORK POLICE DEPARTMENT

100-157000-1000
100-157000-1000
100-157000-1000
100-157000-1000



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

130385955-5

APellidos y Nombres
SORNOZA MOREIRA
MARIA TRINIDAD

Lugar de Nacimiento
MANABI
SANTA ANA
HONORATO VASQUEZ

Fecha de Nacimiento 1959-09-13

Nacionalidad ECUATORIANA

Sexo F

Estado Civil Casada

Jose Hugo Enrique
VELEZ MARTILLO

INSTRUCCIÓN PROFESIÓN
ELEMENTAL QUEHACER DOMESTICOS E13331222

Apellidos y Nombres del Padre
SORNOZA VELEZ LINO LUIS

Apellidos y Nombres de la Madre
MOREIRA CHOCHO FANNY EDBERTA

Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2010-08-01
2020-08-01

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003
003-0160
1303859555

Número de Cédula
SORNOZA MOREIRA MARIA TRINIDAD

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN 1
LOS ESTEROS

PATROCINIO
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JURTA

Figure 1. Schematic diagram of the experimental setup. The subject is seated in front of a computer monitor. The monitor displays a target (a red dot) and a starting point (a green dot). The subject is instructed to move the hand from the starting point to the target. The hand is held by a force-measuring device (a force transducer) which is connected to a computer. The computer records the force exerted by the hand and the position of the hand. The force transducer is connected to a force-measuring device (a force transducer) which is connected to a computer. The computer records the force exerted by the hand and the position of the hand.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

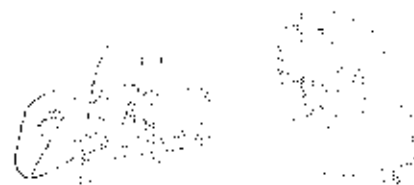
1. *Phragmites australis* (Cav.) Trin. ex Steud.

[illegible]

Abogado Raúl González Melgar, MAT No. 13-1984-11 Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos anexos y habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los impuestos de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin: aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-



JOSE E. ENRIQUE VELAZ MARTILLO
C.C. No. 130246709-5



MARIA T. GORNOZA MOLINERIA-
C.C. No. 130385955-6

MIGUEL V. ROSA JURADO.
C.C. No. 136742222-7

EL NOTARIO.-



DOY FE y CERTIFICO que he otorgado
copias de esta escritura en
número de ejemplares
reversibles de la
original. Doy Fe y Certifico.
13-1984-11

M. T. Gornoz Molineria
Notario Publico del Primer Distrito
de Managua, Republica de Nicaragua

NOTARIA PRIMERA DE MANAGUA
TRABAJANDO CON DEDICACION

DIRECCION DE
AVALUOS,
CATASTRO Y
REGISTROS

GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DE
MANTA

20/01/15	FECHA DE ENTREGA
3-02-40-00	

RUBROS

CA	
----	--

Mary M.

FIRMA DEL USUARIO

FIRMA DEL INSPECTOR:	

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA

FORMA TECNICA Sr. Acosta Dato de Inscripción = 1E -	15-00 m ²
---	----------------------

Dr. B. F.

FIRMA DEL TECNICO

FECHA 20/01/2015

CONCEPTO DE APROBACION	

FIRMA DEL DIRECTOR